

Acta Número: Doscientos cinco.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Quince horas del día Veintisiete de Octubre de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de solicitudes para otorgar Concesiones de

Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presentó al H. Cabildo, las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán, las cuales se detallan a continuación: - - - - -

1.- C. AMADA GUADALUPE RUBIO SANDOVAL.- CALLE 77 NÚMERO 155 LETRA “D” CON CRUZAMIENTOS 84 Y 86 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- EI

cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 020, con número 155-D de la calle 77 con la extensión de 10.80 mts de frente por 46.90 mts de fondo de figura irregular, con una superficie de 498.30 m² y se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Sureste dirigiéndose hacia el Poniente sobre la calle 77 la cual constituye su frente mide 10.80 mts, de éste punto hacia el Norte mide 46.90 mts, de éste punto hacia el Oriente mide 10.45 mts y de éste punto hacia el Norte, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 46.90 mts”. -----

2.- C. RICARDO SAÚL MÉNDEZ MADRAZO.- CALLE 77 NÚMERO 177 LETRA “C” CON LOS CRUZAMIENTOS 88 Y 90 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 039, con número 177-C de la calle 77 con una extensión de 4.20 mts de frente por 26.30 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 110.46 m² y se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Suroeste con dirección al Oriente sobre la calle 77 mide 4.20 mts, de éste punto con dirección al norte mide 26.30 mts, de éste punto con dirección al Poniente mide 4.20 mts y de este punto con dirección al sur, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 26.30 mts”. -----

3.- C. ERIK MOISES YAM EUAN.- CALLE 85 NÚMERO 349 LETRA “G” CON LOS CRUZAMIENTOS 48 Y 50 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 02, manzana 196, con número 349-G de la calle 85 con la extensión de 5.00 mts de frente por 37.75 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 188.75 m² y se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Suroeste con dirección al Oriente sobre la calle 85 la cual constituye su frente mide 5.00 mts, de éste punto hacia el Norte mide 37.75 mts, de éste punto hacia el Poniente mide 5.00 mts y de éste punto hacia el Sur, hasta

llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 37.75 mts”. -----

4.- C. BRAULIO ELADIO AVILÉS ARGÁEZ.- CALLE 18 NÚMERO 88 LETRA “A” CON LOS CRUZAMIENTOS 25 Y 27 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE

PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 02, manzana 047, con número 88-A de la calle 18, con la extensión de 7.00 mts de frente por 19.00 mts de fondo, de figura regular, con una superficie de 133.00 m² y se describe como sigue: al Poniente la calle 18 la cual constituye su frente, al Norte predio de fundo legal, al Sur predio número 90 de la calle 18 y al Oriente terrenos de Zona Federal”. -----

5.- C. NORMA HERLINDA MALDONADO PACHECO.- CALLE 29 NÚMERO 76 LETRA “C” CON LOS CRUZAMIENTOS 28 Y 30 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO

DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 036, con número 76-C de la calle 29, con una extensión de 5.30 mts de frente por 29.00 mts de fondo de figura irregular, con una superficie de 149.27 m², y se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Noroeste con dirección al Oriente sobre la calle 29 la cual constituye su frente mide 5.30 mts, de este punto hacia el Sur mide 29.00 mts, de éste punto hacia el Poniente mide 5.00 mts y de éste punto hacia el Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 29.00 mts”. -----

6.- C. JOAQUÍN ABRAHAM MAGAÑA MAGAÑA.- CALLE 25 NÚMERO 79 LETRA “B” CON LOS CRUZAMIENTOS 24 Y 26 DE LA LOCALIDAD DE CHELEM PUERTO DEL MUNICIPIO DE

PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chelem Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 020, con número 79-B de la calle 25, con una extensión de 12.15 mts de frente por 41.30 mts de

fondo de figura regular, con una superficie de 485.08 m², y sus linderos son: al Norte predio número 60-C de la calle 26, al Sur la calle 25 que es su frente, al Oriente predio número 79-A de la calle 25 y al Poniente la calle 26". -----

7.- C. FRANCISCO JAVIER CASTRO PISTÉ.- CALLE 11 NÚMERO 84 CON LOS CRUZAMIENTOS 14 Y 16 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 017, con número 84 de la calle 11, con una extensión de 14.25 mts de frente por 42.00 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 598.50 m², y se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Noreste del predio con dirección hacia el poniente sobre la calle 11 la cual constituye su frente mide 14.25 mts, de éste punto hacia el Sur mide 42.00 mts, de éste punto hacia el Oriente mide 14.25 mts y de éste punto hacia el Norte, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 42.00 mts" y linda: al Norte la calle 11, al este predio número 82 de la calle 11, al Oeste predio número 86 de la calle 11 y al Sur predio del Sr Miguel". -----

8.- C. PRISCILA NAYELI TURRIZA ÁLVAREZ.- CALLE 16 NÚMERO 29 LETRA "B" DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 022, con número 29-B de la calle 16, con una extensión de 13.30 mts de frente por 44.79 mts de fondo de figura irregular, y se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Noreste del predio con dirección al Sur sobre la calle 16 que constituye su frente mide 13.30 mts, de éste punto con dirección al Oeste mide 44.79 mts, de éste punto con dirección al Norte mide 14.08 mts, de éste punto con dirección al Este mide 25.84 mts y de éste punto con dirección siempre al Este hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 18.40 mts, con una superficie de 600.00 m² y sus linderos siguientes: al Norte el Cementerio

de Chuburná Puerto de por medio, al Sur el predio 29-C de la calle 16, al Este la calle 16 de por medio que constituye su frente y al Oeste la calle 7 de por medio y predios particulares”. -----

9.- C. MARIZA DEL ROSARIO CIMÉ CANCHÉ.- CALLE 56 NÚMERO 713 LETRA “A” CON CRUZAMIENTOS 55-B Y 55-D DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 04, manzana 124, con número 713-A de la calle 56, con una extensión de 9.00 mts de frente por 18.00 mts de fondo de figura regular con una superficie de 162.00 m², y se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Noreste con dirección al Sur, sobre la calle 56 la cual constituye su frente mide 9.00 mts, de éste punto hacia el Poniente mide 18.00 mts, de éste punto hacia el Norte mide 9.00 mts y de éste punto hacia el Oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 18.00 mts”. -----

10.- C. AMAIRANI ALEJANDRA CIMÉ NORIEGA y C. GEORGINA MARIELY CIMÉ NORIEGA.- CALLE 56 NÚMERO 721 LETRA “A” CON CRUZAMIENTOS 55-D Y 57 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 04, manzana 126, con número 721-A de la calle 56, con una extensión de 8.70 mts de frente por 18.06 mts de fondo de figura regular con una superficie de 157.12 m², y se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo Noreste con dirección al Sur, sobre la calle 56 la cual constituye su frente mide 8.70 mts, de éste punto hacia el Poniente mide 18.06 mts, de éste punto hacia el Norte mide 8.70 mts y de éste punto hacia el Oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 18.06 mts”. -----

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 Base Quinta y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracciones IX, XI, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, las sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: -----

PRIMERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi y al Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente para expedir las Concesiones de los Terrenos de Fondo Legal solicitados, así como la firma posteriormente de los Títulos de Propiedad de los mismos. -----

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria** siendo las Quince horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e
integrante de la Comisión de Atención a la
Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos
Internacionales.

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

Rubrica
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintisiete de Octubre del año 2022.